MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE POLICIA No. 1
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

No. GS-2023 - 360458 / RASES1-GRUCO

Bogotá, D.C., 21 JUL 2023

Señor:
TERAPEUTA FÍSICA DEL GRUPO PRESTADOR DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Supervisor del Contrato Principal No. 81-7-20153-23
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. 81-7-20153-23

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. 81-7-20153-23, suscrito con la **CORPORACIÓN SINDROME DE DOWN,** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS BENEFICIARIOS CON SÍNDROME DE DOWN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535263&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Capitán **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Jefe Grupo Contratos RASES No.1

Elaborado por: TA_27 Juan David Ortiz
Fecha de elaboración: 21.07.2023
Ubicación c:\\Mis documentos\Procesos
Carrera 68 B Bis No. 44 – 58
Teléfonos 2201636
www.policia.gov.co